

Guayaquil, Abril 24 de 2000

SEÑORES

**JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MARIN & ASOCIADOS C.A.**

Presente.

*En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de la Empresa MARIN Y ASOCIADOS C.A. tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 1999 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.*

*1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente la gestión efectuada por los Administrativos de la Compañía es eficiente.*

*1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable brindando, el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.*

*1.3 Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías*

*Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los Comprobantes de Ingreso y Egreso, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.*

*Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, establecidos que el Control Interno de la Compañía es adecuado.*

*Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía éstos tienen un trato apropiado que permiten mantener un buen estado y conservación de los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a las Empresas.*



1.4 Con relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

1.5 Como consecuencia del estudio a los registros contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes rubros.

*Esta cuenta se controla mediante arqueos sorpresivos, así como las cuentas corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.*

#### **ACTIVOS EXIGIBLES**

*Esta cuenta se controla mediante la conciliación de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.*

#### **PASIVOS A CORTO PLAZO**

*A éstas cuentas se las controla conciliando los auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivos.*

#### **CAPITAL Y RESULTADOS**

*Se controla mediante las aportaciones de sus socios.*

1.6 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

1.7 En mi opinión el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan, razonablemente la situación financiera de la Empresa MARIN & ASOCIADOS C.A. al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases consistentes con relación a la del año anterior.

1.8 El movimiento económico del año dejó una Utilidad de S/. 16'015.225

## COMENTARIOS

### ACTIVOS CORRIENTES

Las cuentas que conforman este rubro son:

#### NOMBRE DE LAS CUENTA

CAJA - BANCOS	S/. 32'261.031
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	12'866.176
INVENTARIO	112'359.004
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	97'114.110
	<u>S/. 254'600.321</u>

### PASIVOS CORRIENTES

Las cuentas que conforman este rubro para el periodo de 1999, cuyas cuentas y valores más representativos, a continuación se detallan:

#### NOMBRE DE LAS CUENTAS

DOCUMENTOS POR PAGAR	S/. 182'640.706
PROV. E IMPUESTO POR PAGAR	44'081.457
	<u>S/. 226'722.163</u>

### INDICE DE SOLVENCIA

$$\text{I.S. } \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{\text{S/. } 254'600.321}{\text{S/. } 226'722.163} = 1.12$$

Este Índice de 1.12 nos indica que por cada sucre de obligación que tiene la Compañía no está en Capacidad de cubrir sus deudas.

Atentamente



ING ROCIO BRITO VALLES  
COMISARIO

